ANEXO No. 4 CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES

Bogotá , 13 de febrero de 2026

Declaro bajo la gravedad del juramento que no he sido sancionado o multado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, de la referencia y no adeudo ninguna multa al Estado, que me impida contratar (Ley 1801 de 2016. Artículo 183).

Se firma en Bogotá D.C. a los 13 dias de febrero de 2026.



DAVID GARCIA JIMENEZ
C.C. 87.070.701
SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS
NIT: 901.269.444-0
3114524406
sagaconsultingsas@gmail.com